REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1278 /

EN CONCON, 17 ABR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- **A.** La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- **B.** Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- **C.** Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- **D.** Decreto Alcaldicio N°67 del 27 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítems.
- **E.** Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- **F.** Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- **G.** Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Finanzas N°467 del 12 de abril de 2024.
- **H.** Oficio N° 764 de la Dirección de desarrollo Comunitario autorizando la actividad llamada "Clínica de Tenis Adaptado"

CONSIDERANDO:

Que queremos crear en la comuna una mayor concientización sobre el autismo en la comuna, es que se realizara un torneo abierto de tenis adaptado y así de esta forma poder lograr de mejor manera el propósito.

DECRETO:

1.- **DECRETESE,** como actividad municipal "Clínica de Tenis Adaptado" a realizarse el día 20 de abril de 2024, en Cancha de Tenis de Concón, desde las 09.00 a 14.00 horas.

2.- **SOLICÍTESE,** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/PCA/ctt
Distribución:
1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Dirección de Desarrollo Comunitario
5. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 16 ABR 2024